

ra de los ^{nos} ~~os~~ ^{nos} de Ayuntamiento. Lo mando el
S.^o D.^o Gaspar Delgado Hanos y Moreda del con
sejo de su Mag.^o y su Alcalde el número uno
rario de la Real Chancillería de Granada es
regidor Capitan de Guerra y superintendente
de Rentas de esta Ciudad de Lorca en ella a diez
y nueve de Junio de mil setecientos setenta y tres
años = D.^o Gaspar Delgado y Hanos = Ante

mi Antonio Nobles Vibes = _____

Concorda Consu Original que por ahora queda en mi poder a que me comuto Len Jee
delto Lo Joseph Ant. Moreno Benavente ^{2^{mo}} ^{2^o} publico de numero y Jueza de dita
Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca y mayor de su Ayuntamiento. doy el presente que signo
y firmo en ella a veinte y dos de Junio de mill setecientos setenta y tres años

Antonio Nobles Vibes



Joseph Ant. Moreno
Benavente

